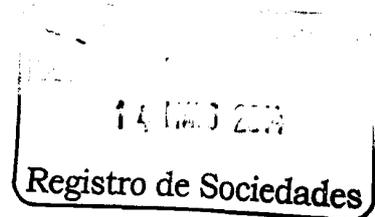


372

Quito, 13 de mayo de 2014

19302

Abogada
Suad Mansur
Superintendente de Compañías
Superintendencia de Compañías
Presente.-



De mis consideraciones:

Portou, eja

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Reformativa a la Ley de Compañías en lo referente a la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles que mantienen como accionistas a sociedades extranjeras, acompaño a la presente la siguiente documentación de la compañía ENERGIASOLAR S.A.

- Formularios originales y nómina de accionistas de la compañía ENERGIASOLAR S.A.
- Protocolización de los documentos que contienen la certificación de Existencia legal de los accionistas extranjeros (Solarig Holding Sociedad Limitada y Solarig N-Gage, Sociedad Anónima)
- Protocolización de los poderes otorgados por las sociedades extranjeras a favor de PBP Representaciones Cía. Ltda.

Recibiré notificaciones en las oficinas de Pérez, Bustamante & Ponce, Abogados, Cía. Ltda., ubicadas en las avenidas República de El Salvador No. 1.082 y Naciones Unidas, en esta ciudad de Quito.

Atentamente,
Por ENERGIASOLAR S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos A. Salazar Toscano".

Carlos A. Salazar Toscano
Gerente

PBP REPRESENTACIONES CIA LTDA.
Gerente General



13 MAY 2014

Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO